



RESOLUCION DIRECTORAL N° 000163-2025-GR.LAMB/GERESA/HRL-DE [215249696 - 55]

VISTO:

El MEMORANDO N° 000178-2025-GR.LAMB/GERESA/HRL-DE [215249696 - 54], de la Dirección Ejecutiva, sobre modificación del Plan Anual de Contrataciones 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 000041-2025-GR.LAMB/GERESA/HRL-DE [515666436-3] de fecha 15 de enero del 2024, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Hospital Regional Lambayeque, correspondiente al año fiscal 2025 – PAC 2025, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15° de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Decreto Legislativo N° 1444, concordante con lo señalado en el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF;

Que, con OFICIO N° 000214-2025-GR.LAMB/GERESA/HRL-ADM [215249696 - 51], de fecha 26 de febrero de 2025, el Jefe de la Oficina de Administración de la institución solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones PAC 2025:

Descripción del Objeto	Tipo de Procedimiento	Mes Programado	Fuente de Financiamiento	Disponibilidad y/o Previsión Presupuestal	Valor Estimado S/.
"ADQUISICIÓN DE MESA METALICA RODABLE PARA CUARACIONES Y MESA METALICA RODABLE PARA MULTIPLE USO DE HOSPITALIZACION DE LOS SERVICIOS DE MEDICINA INTERNA Y PEDIATRIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE LAMBAYEQUE	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	MARZO	RECURSOS DETERMINADOS 5-13	OFICIO N° 0002 14-2025-GR.LAMB/GERESA/HRL-PL [515316600 - 106]	S/ 59,500.00
"ADQUISICIÓN DE COCHE DE PARO PARA HOSPITALIZACION DE LOS SERVICIOS DE MEDICINA INTERNA Y PEDIATRIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE LAMBAYEQUE"	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	MARZO	RECURSOS DETERMINADOS 5-13	OFICIO N° 00021 5-2025-GR.LAMB/GERESA/HRL-PL [515316600 - 108]	S/ 164,667.67
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA PACIENTES CONTINUADORES SIS DEL PROGRAMA DE DIALISIS PERITONEAL SISTEMA ULTRABAG AÑO 2025"	CONTRATACIÓN DIRECTA	MARZO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 4-13	INFORME 000093 -2025-GR.LAMB/GERESA/HRL-ULO-NJCR [515620186 - 9]	S/ 1,577,668.10
"SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN, FUMIGACIÓN Y JARDINERÍA PARA EL HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE	CONCURSO PÚBLICO	MARZO	RECURSOS ORDINARIOS 1-00	OFICIO N° 00022 4-2025-GR.LAMB/GERESA/HRL-PL [215249696 - 52] OFICIO N° 00022 5-2025-GR.LAMB/GERESA/HRL-PL [215249696 - 53]	S/ 3,718,640.00

Que, mediante OFICIO N° 000224-2025-GR.LAMB/GERESA/HRL-PL [215249696 - 52], de fecha 26 de



RESOLUCION DIRECTORAL N° 000163-2025-GR.LAMB/GERESA/HRL-DE [215249696 - 55]

febrero de 2025 la Oficina de Planeamiento de la entidad ha otorgado la CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CONTRATACIÓN DEL CONCURSO PUBLICO N° 10-2024-HRL-CS-1- PRIMERA CONVOCATORIA DEL "SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN, FUMIGACIÓN Y JARDINERÍA PARA EL HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE ", en la que específica de gasto 2.3.23.21 , y certifica la disponibilidad presupuestal únicamente por el monto de S/. 2,479, 093.00 Soles;

Que, mediante OFICIO N° 000225-2025-GR.LAMB/GERESA/HRL-PL [215249696 - 53], de fecha 26 de febrero de 2025 la Oficina de Planeamiento de la entidad ha otorgado la Constancia de Previsión Presupuestal para el Año 2026, en la específica del Gasto 2.3. 2 3. 1 1 SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE por el importe de S/1,239,546.64 en la Fte. Fto. Recursos Ordinarios.

Que, mediante el Memorándum del visto, la Dirección Ejecutiva solicita la proyección del acto resolutorio a fin de proceder a la Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC-2025) del Procedimiento antes descrito;

Que, el artículo 6.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones indica que: "El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento". El numeral 6.2. prescribe que: "Luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal, para incluir o excluir contrataciones";

Que, el numeral 6.3 de la Directiva N° 002-2019-OSCE-CD "Plan anual de Contrataciones" del Organismo Superior de Contrataciones del Estado-OSCE dispone que: "El Plan Anual de contrataciones debe obedecer en forma estricta y exclusiva a la satisfacción de las necesidades de la Entidad, las que a su vez provienen de cada una de las áreas usuarias, en función de los objetivos y resultados que se buscan alcanzar"; asimismo el Sub Numeral 7.6.2 del numeral 7.6 del citado documento normativo dispone que: "Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC";

Que, la Resolución Directoral N° 000240-2021-GR.LAMB/GERESA/HRL-DE [3628405-17] de fecha 30 de abril de 2021, se DISPONE que el HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE proceda a actuar en calidad de Entidad en el marco de la Ley de contrataciones; resolución que a la fecha sigue vigente, de acuerdo al Informe Legal N° 000188-2024-GR.LAMB/ORAJ [215229011-9], suscrito por el Jefe Regional de Asesoría Jurídica, concluyendo que SE RATIFICA en el contenido del Informe Legal N° 000227-2023-GR.LAMB/ORAJ [4542892-17], de fecha 25 de abril de 2023, que concluye que la Resolución Directoral N° 000240-2021-GR.LAMB/GERESA/HRL-DE, de fecha 30 de abril del 2021, continua vigente al no haber sido expresamente derogada con otro acto resolutorio; por lo que, conforme a sus considerandos surte todos sus efectos legales;

Estando a lo actuado, con la visación de la Oficina de Administración y de la Unidad de Asesoría Jurídica, así como en el uso de las facultades conferidas a la Unidad Ejecutora Hospital Regional Lambayeque mediante Ordenanza Regional N° 009-2011-GR.LAMB/CR, el Decreto Regional N° 043-2013-GR.LAMB/PR, la Resolución Directoral N° 000240-2021-GR.LAMB/GERESA/HRLDE [3628405-17], así como la Resolución Gerencial General Regional N° 000018-2025-GR.LAMB/GGR [515648965-3];

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la MODIFICATORIA del Plan Anual de Contrataciones del Año Dos Mil Veinticinco (PAC 2025) Hospital Regional Lambayeque, teniendo que incluir los siguientes procedimientos de Selección, según el siguiente detalle:



RESOLUCION DIRECTORAL N° 000163-2025-GR.LAMB/GERESA/HRL-DE [215249696 - 55]

Descripción del Objeto	Tipo de Procedimiento	Mes Programado	Fuente de Financiamiento	Disponibilidad y/o Previsión Presupuestal	Valor Estimado S/.
"ADQUISICIÓN DE MESA METALICA RODABLE PARA CUARACIONES Y MESA METALICA RODABLE PARA MULTIPLE USO DE HOSPITALIZACION DE LOS SERVICIOS DE MEDICINA INTERNA Y PEDIATRIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE LAMBAYEQUE	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	MARZO	RECURSOS DETERMINADOS 5-13	OFICIO N° 0002 14-2025-GR.LAMB/GERESA/HRL-PL [515316600 - 106]	S/ 59,500.00
"ADQUISICIÓN DE COCHE DE PARO PARA HOSPITALIZACION DE LOS SERVICIOS DE MEDICINA INTERNA Y PEDIATRIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE LAMBAYEQUE"	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	MARZO	RECURSOS DETERMINADOS 5-13	OFICIO N° 00021 5-2025-GR.LAMB/GERESA/HRL-PL [515316600 - 108]	S/ 164,667.67
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA PACIENTES CONTINUADORES SIS DEL PROGRAMA DE DIALISIS PERITONEAL SISTEMA ULTRABAG AÑO 2025"	CONTRATACIÓN DIRECTA	MARZO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 4-13	INFORME 000093 -2025-GR.LAMB/GERESA/HRL-ULO-NJCR [515620186 - 9]	S/ 1,577,668.10
"SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN, FUMIGACIÓN Y JARDINERÍA PARA EL HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE	CONCURSO PÚBLICO	MARZO	RECURSOS ORDINARIOS 1-00	OFICIO N° 00022 4-2025-GR.LAMB/GERESA/HRL-PL [215249696 - 52] OFICIO N° 00022 5-2025-GR.LAMB/GERESA/HRL-PL [215249696 - 53]	S/ 3,718,640.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Unidad de Logística cumpla con publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones y Adquisiciones de Estado (SEACE), en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de expedida la presente.

ARTÍCULO TERCERO.- AUTORIZAR la publicación en la página Web Institucional para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE
DIRECCION EJECUTIVA

RESOLUCION DIRECTORAL N° 000163-2025-GR.LAMB/GERESA/HRL-DE [215249696 - 55]



Firmado digitalmente
PERCY DANTE ORDEMAR VASQUEZ
DIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE
Fecha y hora de proceso: 28/02/2025 - 11:27:06

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:

- UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA
KELLY EMPERATRIZ MARINO AGUILAR
JEFE DE LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA
27-02-2025 / 16:54:04
- OFICINA DE ADMINISTRACION HRL
JOSE LORENZO ROJAS CALDERON
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - HRL
28-02-2025 / 10:43:04